

Las excelentes perspectivas de la formación en arbitraje

CASI MEDIO CENTENAR DE PROFESIONALES SE FORMA EN EL I CURSO DE FORMACIÓN ONLINE Y A DISTANCIA DE ÁRBITROS



Ela Blasco, José María de la Cruz y Evaristo Moliné.

REDACCIÓN

La formación en arbitraje se ha convertido en el centro de las expectativas de casi el medio centenar de profesionales que se forman en esta materia a través del I Curso de Formación Online y a Distancia de Árbitros, una plataforma *e-learning* que goza, según sus organizadores, de unas

prometedoras perspectivas de futuro. Este curso, organizado por el Registro de Economistas Forenses del Consejo General de Economistas de España (REFOR), en colaboración con la Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación y la Editorial Jurídica El Derecho Editores, tiene como objetivo princi-

pal la formación de profesionales en estrategias de arbitraje y mediación. El programa, que cuenta con 60 horas lectivas, está dirigido a abogados o a profesionales de cualquier rama con más de diez años de experiencia.

La formación *online* se presenta como una buena alternativa de enseñanza. Para Inés Landín, gerente del registro de Economistas Forenses, «se trata de una formación sin barreras geográficas ni temporales». Además, la gerente augura un buen futuro para el arbitraje: «Somos conscientes de su utilidad aplicada al mundo de la empresa y de cómo el propio economista puede, en el futuro, gracias a una formación adecuada, convertirse en un árbitro».

Uno de los aspectos más destacados es el elevado grado de participación empresarial, con más de una veintena de entidades colaboradoras.

Una carrera de futuro en un gran despacho

Por ALONSO CIENFUEGOS HEREDIA, gerente de Recursos Humanos de ERNST & YOUNG España

Cuando uno se plantea el futuro profesional, se abren interrogantes de hacia qué especialidad dirigir nuestra carrera o si apostar por un despacho nacional o uno global. En Ernst & Young Abogados pensamos en profesionales que sepan responder a las exigencias de nuestros clientes, que desarrollen sus actividades en multitud de sectores y países. La internacionalización de la empresa española y su diversificación obliga a nuestros profesionales a estar especializados y a tocar todos los puntos, desde fiscalidad de empresas, tributación internacional, asesoramiento en derecho mercantil o laboral hasta profesionales expertos en planificación patrimonial. Por ello, Derecho, Administración y Dirección de Empresas, y la doble titulación (Derecho + ADE) son las carreras que contienen los conocimientos necesarios para poder responder de la mejor manera posible a estos requisitos.

El nivel de exigencia es, por lo tanto, muy alto, sobre todo teniendo en cuenta que este servicio debe hacerse siguiendo los requisitos

de calidad de nuestra firma. La calidad está en el centro de nuestra estrategia y actividad, es una búsqueda constante de todos los profesionales de nuestra firma y es la responsable de que seamos líderes en la prestación de servicios profesionales en todo el mundo.

Esta dedicación y profesionalidad tiene recompensa para las personas que integran nuestros equipos, que tienen la posibilidad de desarrollarse profesionalmente en un entorno de trabajo multidisciplinar, dinámico e innovador. Nuestra actividad se caracteriza, además, por un aprendizaje continuo que se obtiene de los diferentes proyectos, equipos de trabajo, clientes y profesionales que integran la firma y por una formación continuada, a través de cursos y seminarios específicos.

Este desarrollo profesional se da de una manera individualizada, ya que contamos con un sistema de tutorías y el *counselling*, que permite la orientación y el seguimiento personalizado de las carreras profesionales. Estas pueden orientarse, incluso, internacionalmente, ya que contamos con proyectos fuera de nuestro país en los que se puede participar gracias a los programas de movilidad.

El reto actual de la enseñanza del Derecho

FERNANDO FERNÁNDEZ CARMENA ABORDA LAS NECESIDADES EN LA FORMACIÓN DE NUEVOS ABOGADOS

Por FERNANDO FERNÁNDEZ CARMENA, Decano de la Facultad de Derecho de la UEM

La paradoja de la Universidad, como Institución de Enseñanza Superior, es que trata, por un lado, de ser el referente más riguroso de estudio teórico de una disciplina —en nuestro caso, del Derecho— y aspira, por otro, a constituirse en el instrumento más cualificado para la formación profesional de sus alumnos (como futuros abogados, jueces, fiscales, notarios, etc.). El primero de dichos objetivos ha venido tradicionalmente al segundo, delegando y relegando así la formación profesional de los ya licenciados a escuelas de práctica jurídica, escuelas judiciales, posgrados y másters variados, incluso a despachos de abogados.

La Facultad de Derecho y Economía de la Universidad Europea de Madrid ha dado un importante giro a los estudios de Derecho: sin abandonar los imprescindibles conocimientos básicos de cada asignatura, ha puesto el punto de mira en el futuro ejercicio profesional de sus alumnos. Por ello debe siempre mirar y, claro está, escuchar, a los distintos estamentos de la sociedad que emplean a licenciados en Derecho: Administraciones, Despachos, Empresas, etc.

Aunque los planes de estudio de Derecho son similares en todas las universidades es-

El abogado del siglo XXI no tiene nada que ver con el licenciado de hace cien años. Las empresas y los despachos quieren ahora abogados que entiendan los nuevos negocios

pañolas y nosotros aceptemos de buen grado alumnos con vocación de juez, notario, etc., si nos preguntan, en cambio, tenemos una clara preferencia: el ejercicio de la abogacía y más particularmente, en el campo de la empresa.

El abogado del siglo XXI no tiene nada que ver con el licenciado en Derecho de hace cien años. Las empresas y los despachos quieren ahora abogados con conocimientos de idiomas, de economía y de finanzas, con dotes de liderazgo, abogados-consultores que entiendan rápidamente nuevos negocios... Las carreras exclusivamente jurídicas de antes han dado paso en estos tiempos a muchos estudiantes de Derecho con Economía o Derecho con Dirección de Empresas; hoy esto se logra estudiando dos li-

La universidad debe asegurar que el tránsito de los estudios al mercado laboral sea de la forma menos traumática, integrando las prácticas dentro de la enseñanza

centiaturas al mismo tiempo pero el futuro inmediato del nuevo ordenamiento europeo de educación nos traerá seguramente una licenciatura, un grado único que combine lo mejor de ambas.

Evidentemente, los colegios profesionales tienen que jugar y ejercer un papel imprescindible en la regulación, control y garantía de formación de las profesiones que representan y los colegiados que amparan, pero las universidades no deben renunciar al papel que socialmente tienen asignado en la enseñanza de una disciplina determinada. Las facultades de Derecho deberemos colaborar con los colegios profesionales de abogados para garantizar que nuestros alumnos terminen la carrera con todos los conocimientos y con-

diciones necesarias para el ejercicio profesional. Para ello, la universidad actual debe asegurar que el tránsito de los estudios al mercado laboral sea de la forma menos traumática posible, integrando las prácticas dentro de la enseñanza y rompiendo la frontera entre los estudios y el trabajo; la realización de prácticas no debe suponer, para el estudiante, un abandono parcial de sus obligaciones de aprendizaje; forma parte de él.

Para terminar, quisiera resumir las responsabilidades del decano de facultad de ese futuro que, cuando queremos comprenderlo bien, pasa fúgamente por presente y se convierte en pasado.

Debe ser responsable ante los alumnos, preparándoles para el salto al mundo laboral y para ejercer como adultos a su vez responsables. También ante la sociedad y todos los que financian y sustentan la Universidad; siempre mirar hacia fuera, crear, innovar con nuevas enseñanzas y nuevas formas de servir a esa sociedad que acogerá a sus alumnos. Finalmente ante el personal docente e investigador en el que tanto nos apoyamos para lograr los dos primeros objetivos; no olvidemos que el docente lo es por vocación y su trabajo es muchas veces ingrato por un cierto altruismo hacia el alumno sin expresión clara de agradecimiento.